

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2019 CALENDARIO GENERAL

Trimestre	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Mes en que se reporta	Abril	Julio	Octubre	Enero 2020
Adecuaciones Programáticas				
Solicitud, concertación y validación de adecuaciones programáticas en el SPPR (1)	25 al 29 de Marzo	18 al 28 de Junio	23 al 30 de Septiembre	25 al 29 de Noviembre
Modificación y/o actualización de datos del Enlace Institucional (2)	1 al 5 de Abril	24 al 28 de Junio	23 al 30 de Septiembre	2 al 6 de enero
Monitoreo y Seguimiento				
Apertura del sistema y Registro de avances físicos - Captura de avance de metas y soporte de evidencias - Registro de análisis de logros y justificación de variaciones. - Integración y aprobación del avance y análisis de logros de Indicadores de Desempeño	5 al 12 de Abril	5 al 12 de Julio	4 al 11 de Octubre	3 al 10 de Enero
Revisión y liberación del avance físico y financiero	10 al 17 de Abril	10 al 17 de Julio	11 al 18 de Octubre	10 al 17 de Enero
Emisión y envío de reportes firmados a la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (3)	11 al 19 de Abril	11 al 19 de Julio	14 al 18 de Octubre	17 al 21 de Enero
Apoyo para la Generación de Reportes para Transparencia				
Liberación de información consolidada de indicadores estratégicos en el aplicativo de consulta (4)	11 al 23 de Abril	11 al 23 de Julio	14 al 22 de Octubre	17 al 23 de Enero

(1) Esta actividad se realizará conforme a los criterios y tiempos establecidos en los lineamientos en la materia. No se harán adecuaciones programáticas extemporáneas de periodos de monitoreo concluidos, respecto al último periodo, la fecha límite para realizar adecuaciones programáticas será hasta el 29 de Noviembre de lo contrario serán consideradas extemporáneas.

(2) Esta actividad corresponde a la actualización vía oficio de los datos del Enlace Directivo u Operativo, así como algún requerimiento para el acceso al sistema.

(3) Aquellos reportes que no sean entregados en tiempo y forma a la DPSAG, no se considerarán en el aplicativo de consulta para la información del cumplimiento de las fracciones IV, V y VI del Portal de Transparencia, quedando bajo la responsabilidad de la institución su elaboración.

(4) La información del aplicativo permite a las Instituciones consultar y generar reportes que cumplen con las especificaciones técnicas y normativas establecidas en las fracciones IV, V y VI del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, debiendo realizar la complementación y/o validación de los datos en su calidad de Sujeto Obligado.